

6. JÓVENES

Objetivo General

Implementar estrategias y políticas públicas para la atención y bienestar integral de la población a través de la participación ciudadana y su Gobierno Municipal. Promover la equidad social y de género, logrando un eficaz y eficiente desarrollo social que genere mejores condiciones de vida que permitan la inclusión de las personas al ámbito económico, deportivo, político, social, cultural y de salud.

Objetivo Especifico

Fortalecer el Sistema de Desarrollo Social del Municipio a través de la gestión con las diferentes entidades gubernamentales, desarrollando una política sistemática de planeación participativa, coordinación intergubernamental, transparencia y rendición de cuentas.

Atender las prioridades de política social con alto impacto en la calidad de vida de la población, tales como: adicciones, alimentación, atención a grupos vulnerables, educación y salud.

Mejorar la calidad de vida a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna.

Promover y gestionar la recuperación de espacios públicos y actividades comunitarias para que los jóvenes puedan expresar sus inquietudes y recrearse como parte integral de su formación educativa.

Estrategias

Promover y gestionar el Desarrollo Social Municipal en forma conjunta con los diferentes órdenes de Gobierno y Sociedad Civil.

Apoyar a las zonas más marginadas del Municipio con el fin de reducir la brecha existente en el desarrollo humano, mediante la realización de estudios socioeconómicos para determinar la donación o crédito al solicitante.

Promover y gestionar los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) para el apoyo de servicios básicos en las zonas marginadas.

Diseñar un sistema de indicadores de Desarrollo Social y así, disponer de una fuente confiable y sistematizada de información para la evaluación y toma de decisiones.

Líneas de acción

- ❖ Realizar un diagnóstico sobre la situación actual de los jóvenes de nuestra ciudad.
- ❖ Brindar herramientas que guíen a la juventud en problemas relacionados con drogadicción y salud sexual.
- ❖ Promover políticas públicas que fomenten el liderazgo y generen oportunidades para los jóvenes de nuestra ciudad.
- ❖ Establecer programas de colaboración con instancias gubernamentales federales y estatales, así como organizaciones civiles para promover un programa integral de desarrollo en atención a los jóvenes.
- ❖ Promover la creación de una red juvenil en la ciudad, a través de actividades en los distintos Centros Comunitarios.
- ❖ Implementar el programa “Jóvenes de Pie”, para brindar oportunidades integrales a la comunidad juvenil y así mejorar el entorno social en el que se desenvuelven.
- ❖ Analizar, detectar e instrumentar programas enfocados a combatir el bajo desempeño educativo y la deserción escolar.
- ❖ Remodelar y equipar los Centros de Atención al Menor y la Familia para promover la práctica del deporte, talleres artísticos y la integración familiar.
- ❖ Instrumentar programas que orienten a los padres en cuanto a su relación familiar y en específico con sus hijos.

Responsables de la Dependencias encargadas de la implementación

Dirección General de Desarrollo Social.

Ing. Enrique Licon Chávez, Director General, teléfono: 207-37-89 Ext. 115.
correo electrónico: elicon@juarez.gob.mx, dirección Hidalgo y Cadmio, Col.
Durango 4030.

Dirección de Centros Comunitarios y Forestación.

Ing. Maurilio Fuentes Estrada, Dirección General. Teléfono; 207-17-53, dirección
Heroico Colegio Militar S/N.

Desarrollo Integral de la Familia.

C. Rosario Adriana Clarke Ganem, Directora General del Desarrollo Integral de la
Familia, teléfono; 616- 69-66, Correo Electrónico; rclarke@juarez.gob.mx, dirección;
Ave. A. Lincoln y B. Franklin S/N.

Comisiones de Regidores responsables de vigilar su implementación

Comisión de Desarrollo Social.

Coordinador Victor Mario Valencia Carrasco, Teléfono; 207-88-00 Ext.2027, correo electrónico; vvalenci@juarez.gob.mx.

Secretario Emma Idalia Díaz Gutiérrez, teléfono; 207 -88-00 Ext. 2002, correo electrónico; ediaz@juarez.gob.mx.

Vocal Maria Josefina Sánchez Moreno, teléfono; 207 -88-00Ext. 2002, correo electrónico; mjsanchez@juarez.gob.mx

Comisión de Centros Comunitarios.

Coordinador Santiago Nieto Sandoval, Teléfono 207 -88- 00 Extensión 2002, correo electrónico; snieto@juarez.gob.mx

Secretario Maria Josefina Sánchez Moreno, teléfono; 207 -88-00Ext. 2002, correo electrónico; mjsanchez@juarez.gob.mx

Vocal Elia Irma Tarín Villalobos, teléfono; 207 -88-00Ext. 2002, correo electrónico; itarin@juarez.gob.mx